

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Alcalá		Escuela de Posgrado	28051921
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ciencias Policiales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ciencias Policiales por la Universidad de Alcalá			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Interdisciplinar			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Violeta Calvete Pérez		Técnica de Gestión de la Calidad	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Luisa María Díaz Aranda		Vicerrectora de Gestión de la Calidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Concepción Alonso Rodríguez		Director del máster	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de San Diego s/n	28801	Alcalá de Henares	682665980
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicer.calidad@uah.es	Madrid	918856889	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 1 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciencias Policiales por la Universidad de Alcalá	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Ciencias sociales y del comportamiento	Ciencias de la vida	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Interdisciplinar				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Alcalá				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
029	Universidad de Alcalá			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	24	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

## 1.3. Universidad de Alcalá

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051921	Escuela de Posgrado

### 1.3.2. Escuela de Posgrado

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	48.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	12.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia">https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Entender el fenómeno de la Criminalidad y aplicar los conocimientos de las Ciencias Jurídicas y Criminológicas a la resolución del mismo.
CE02 - Adquirir los conocimientos normativos jurídicos fundamentales (Derecho Constitucional, Penal, Procesal). Así como el objetivo e importancia de la cadena de custodia
CE10 - Ser capaces de elaborar informes periciales utilizando las técnicas a su disposición (imágenes fotográficas, de vídeo, infografía forense, etc.) y defenderlos y/o ratificarlos ante los tribunales de justicia.
CE11 - Conocer y aplicar la normativa, así como los métodos y técnicas científicos que hay que emplear en la escena del delito para realizar la inspección técnico ocular.
CE12 - Adquirir las bases metodológicas y técnicas de la investigación policial en todas las áreas de la Criminalística.
CE14 - Capacidad de diseñar y desarrollar un proyecto forense en la especialidad elegida por el alumno (Química, Genética, Documentos, Balística, etc.) desde una aproximación integral y pluridisciplinar.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO UAH:

Dirección web: [https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres\\_universitarios/preinscripcion\\_admision/requisitos\\_acceso](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/preinscripcion_admision/requisitos_acceso)

Para ser admitido en un Máster Universitario necesitas:

- Si procedes de un país no hispanohablante, deberás acreditar el dominio de la lengua española equivalente al nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. No es necesario este requisito si la docencia en el máster se imparte en inglés.
- Seguro de asistencia sanitaria obligatoria. Todos los estudiantes que no tengan nacionalidad española, o de ninguno de los estados de la Unión Europea y no posean residencia autorizada, tienen la obligación de suscribir el seguro de asistencia sanitaria ofertado por la Universidad de Alcalá a través de su Fundación. Toda la información relacionada con el mismo está en el siguiente enlace: <https://www.fgua.es/seguros/>



3. Reunir los requisitos específicos de admisión de cada Máster (aparecen en la pantalla ¿Acceso y Admisión¿ de la página web de cada Máster)
4. Reunir los requisitos de acceso exigidos por la legislación vigente que se señalan a continuación, y que dependen del país expedidor de tu titulación universitaria:

Estudiantes con título español o del Espacio Europeo de Educación Superior:

- . Título universitario oficial español.
- . Título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que te permite en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster.
- . Si eres un estudiante de ingenierías técnicas y superiores, o estudiante de grado, y tienes todas las asignaturas aprobadas, excepto el Proyecto Fin de Carrera o el Trabajo Fin de Grado, la matrícula, en estudios de máster universitario, estará condicionada a la aprobación del mencionado Proyecto o Trabajo, y presentación del título correspondiente antes del 31 de diciembre de 2017.

En el caso de que no puedas entregarlo en la fecha señalada se procederá a anular tu matrícula. Debes tener en cuenta que tienes la obligación de abonar todas las mensualidades anteriores al 31 de diciembre. La reserva de plaza podrá ser utilizada en el curso académico siguiente.

Estudiantes con título no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior:

- . Título de educación superior extranjero homologado.
- . Título que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que te permita el acceso a enseñanzas de posgrado en el país expedidor del título. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación de tu título previo, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Estudiantes pendientes de la obtención del Título:

- . Si estás matriculado de los créditos necesarios para completar la titulación de acceso al Máster, pero todavía no has acabado, te puedes preinscribir y justificar el cumplimiento de los requisitos (haber abonado los derechos de expedición del título) hasta el 14 de octubre de 2017.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL MÁSTER:

Perfil de ingreso

Profesionales de la Criminalística, así como otros titulados interesados en las Ciencias Forenses.

Criterios de selección

Los alumnos serán seleccionados, en cada momento, por la Dirección del Estudio, teniendo en cuenta la titulación que posean, que debe estar relacionada con los contenidos del máster. Asimismo, se valorará el currículum vitae, número de solicitud y entrevista (opcional).

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El IUICP cuenta con una página web <https://iuicp.uah.es/> con un apartado dedicado exclusivamente al Máster Universitario en Ciencias Policiales. En dicha página el alumno puede encontrar toda la información necesaria, así como los correos electrónicos de la Secretaría del IUICP y de los Coordinadores del mismo, donde pueden formular sus dudas. Igualmente, la Universidad cuenta con un Servicio de Información y Orientación para estudiantes, accesible a través de la siguiente dirección web: <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Ciencias-Policiales/#informacion-y-orientacion-para-estudiantes>

Los servicios prestados son, entre otros, los siguientes:

- GABINETE PSICOPEDAGÓGICO
- PRÁCTICAS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL
- COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO
- BECAS
- CURSOS DE IDIOMAS, ETC.

La Universidad además cuenta con una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/defensor-universitario/>

Por último, señalar que los estudiantes del Máster Universitario en Ciencias Policiales, una vez admitidos, cuentan con el apoyo de dirección del máster y su comisión académica. Se garantizará así al estudiante una atención y orientación personal en lo que respecta a la configuración del itinerario más idóneo, así como a los diversos aspectos académicos. Además, el IUICP cuenta con personal administrativo en su secretaría que colabora en las labores del máster.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO



0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<p>NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ESTUDIOS OFICIALES DE POSTGRADO De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Universidad de Alcalá (en adelante UAH) ha elaborado y publicado su propia "Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado" ( Aprobada por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado en sesión de 9 de junio de 2009 y modificada en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012). Dicha normativa se encuentra disponible en: <a href="https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-sistema-transferencias-creditos-en-Posgrado.pdf">https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-sistema-transferencias-creditos-en-Posgrado.pdf</a></p>	
<b>4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS</b>	
El Máster Universitario en Ciencias Policiales carece de complementos formativos	



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas: basadas en clases expositivas, con la ayuda de los medios audiovisuales disponibles, en las que se expondrán los conocimientos fundamentales de cada tema y se estimulará la participación de los alumnos (clases participativas).		
Clases Prácticas: estas clases complementan los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno. Se introducirá al estudiante en los principales métodos de investigación forense. Dicha actividad se llevará a cabo en los laboratorios de la UAH y en la Comisaría General de Policía Científica o en el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.		
Juicio oral: En la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho de la UAH se realiza una simulación de juicio oral en la que el alumno ratifica ante el tribunal un informe pericial elaborado previamente y se somete a las preguntas de las partes (juez, acusación y defensa).		
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.		
Seminario sobre búsqueda de recursos bibliográficos: actividad formativa específica para el TFM que se imparte por personal de la Biblioteca de la UAH.		
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.		
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral o mediante Power Point de los contenidos de las clases teóricas		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
A través del aula virtual se pone a disposición de los alumnos los materiales que integran las distintas asignaturas		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación en el aula, realización de tareas y problemas, asistencia a las clases (60%) y examen global final tipo test (40%)		
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).		
El Trabajo Fin de Máster se presentará y defenderá ante un tribunal, el sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios: memoria del TFM (originalidad del tema elegido, contenido y desarrollo, aportación práctica de los resultados, conclusiones y recursos bibliográficos utilizados), exposición y defensa (claridad, capacidad de síntesis y respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal). La memoria constituirá el 80% de la calificación y la exposición y defensa el 20% restante.		
5.5 NIVEL 1: Nivel 1: Módulo general		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos Jurídicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Fundamentos Jurídicos**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**Lenguas en las que se imparte**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

En la asignatura ¿fundamentos jurídicos¿ los estudiantes obtienen una formación básica sobre la regulación legal de la labor que realizan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la investigación y persecución de los delitos, y en especial para que puedan realizar su trabajo siendo respetuosos con los derechos fundamentales. Partiendo de la Constitución conocerán nuestro ordenamiento jurídico: por ejemplo, en Derecho Penal aquellos delitos en los que puedan incurrir los funcionarios o autoridades públicas en el ejercicio de sus funciones; en Derecho Procesal la LECrim. en todo lo referente al proceso penal y especialmente en lo que respecta a la prueba (medios, obtención, cadena de custodia, etc) y los informes periciales; en Derecho Internacional la Corte Penal Internacional, especialmente su Estatuto y las reglas de procedimiento y prueba. Finalmente, en Criminología la aportación de esta ciencia empírica y multidisciplinar en la prevención y represión de los hechos delictivos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS (MÓDULO GENERAL): materia obligatoria (12 ECTS)			
	Descriptores	Contenidos Teóricos	CONTENIDO EN HORAS PRESENCIALES
	DERECHO PENAL SUSTANTIVO	Delitos contra la integridad moral Delitos contra la inviolabilidad del domicilio Delitos de descubrimiento y revelación de secretos Delitos relativos a la manipulación genética Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes Delitos de estragos e incendios Delitos informáticos Delitos de colaboración con bandas armadas o grupos terroristas Delitos relacionados con la infidelidad en la custodia de documentos y la violación de secretos	30 horas presenciales (20 teóricas 5 prácticas 5 seminarios)
	DERECHO PROCESAL PENAL	Legislación relativa a la intervención del perito en la vista oral (Ley de Enjuiciamiento Criminal, Código Penal, etc) Derechos y deberes de los peritos Fases del proceso penal Actuación del Ministerio Fiscal La prueba procesal. Concepto. Dis-	34 horas presenciales (24 teóricas 5 prácticas 5 seminarios)



		tintas clases de prueba La prueba ilícita El acceso legal a los instrumentos de prueba de carácter informático El acceso a muestras de ADN El valor probatorio en el proceso de las pruebas lícitas obtenidas por Agentes de Policía Judicial Valoración procesal de los instrumentos de prueba. Doctrina y Jurisprudencia Aportaciones de la Policía Científica en el ámbito de la ¿prueba preconstituída¿ y la ¿prueba anticipada¿ Cuestiones procesales-penales derivadas del espacio cibernético La cooperación internacional de la Policía Científica	
	CRIMINOLOGIA	La criminología como contexto orientador de la criminalística y la Policía Judicial Aportaciones de la criminología en la indagación de hechos delictivos El concepto de delincuente. ¿Tipologías de delincuentes? Teorías psicológicas de la conducta criminal La víctima desde el punto de vista criminológico El concepto de delincuencia: perspectiva individual y social. Nuevas formas de delincuencia Programas de prevención policial de la delincuencia. El papel de la Policía Científica Principales formas de delincuencia juvenil. Prevención y tratamiento La delincuencia organizada La delincuencia socioeconómica Terrorismo. Concepto y clases.	20 horas presenciales (15 teóricas 3 prácticas 2 seminarios)
		Ética y moral	
	DEONTOLOGÍA PERICIAL	Principios generales que se deben garantizar Deberes y funciones Código Deontológico Derechos fundamentales que se deben tener en cuenta Responsabilidades Modelo de actuación (integridad, respeto e independencia)	8 horas presenciales (5 teóricas 2 prácticas 1 seminarios)
	Examen		4 horas
	TOTAL ECTS 12		96 horas presenciales 204 horas no presenciales

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA (MÓDULO GENERAL): materia obligatoria (12 ECTS)

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor

CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo

CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica

CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo

CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas

CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE01 - Entender el fenómeno de la Criminalidad y aplicar los conocimientos de las Ciencias Jurídicas y Criminológicas a la resolución del mismo.		
CE02 - Adquirir los conocimientos normativos jurídicos fundamentales (Derecho Constitucional, Penal, Procesal). Así como el objetivo e importancia de la cadena de custodia		
CE10 - Ser capaces de elaborar informes periciales utilizando las técnicas a su disposición (imágenes fotográficas, de vídeo, infografía forense, etc.) y defenderlos y/o ratificarlos ante los tribunales de justicia.		
CE11 - Conocer y aplicar la normativa, así como los métodos y técnicas científicos que hay que emplear en la escena del delito para realizar la inspección técnico ocular.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas: basadas en clases expositivas, con la ayuda de los medios audiovisuales disponibles, en las que se expondrán los conocimientos fundamentales de cada tema y se estimulará la participación de los alumnos (clases participativas).	66	100
Clases Prácticas: estas clases complementan los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno. Se introducirá al estudiante en los principales métodos de investigación forense. Dicha actividad se llevará a cabo en los laboratorios de la UAH y en la Comisaría General de Policía Científica o en el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.	22	100
Seminario sobre búsqueda de recursos bibliográficos: actividad formativa específica para el TFM que se imparte por personal de la Biblioteca de la UAH.	5	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	200	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	7	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición oral o mediante Power Point de los contenidos de las clases teóricas		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
A través del aula virtual se pone a disposición de los alumnos los materiales que integran las distintas asignaturas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación en el aula, realización de tareas y problemas, asistencia a las clases (60%) y examen global final tipo test (40%)	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la Investigación Criminalística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
12			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Fundamentos de la Investigación Criminalística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Generalmente, la Criminalística se define como una disciplina auxiliar del Derecho Penal que se ocupa del descubrimiento y verificación científica del delito y del delincuente. El rango científico de esta disciplina puede encontrarse en la definición de la escuela alemana que afirma que: la Criminalística es la ciencia de la investigación criminal. Por tanto, al igual que las demás ciencias, está constituida por un conjunto de conocimientos y procedimientos propios, ordenados en principios debidamente comprobados y relacionados entre sí. Su método es experimental, y su fin es encontrar la verdad. La asignatura de Fundamentos de la Investigación Criminalística, ofrece una formación básica sobre los métodos y técnicas científicas que se emplean en la investigación criminal.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA (MÓDULO GENERAL): materia obligatoria (12 ECTS)			
	Descriptores	Contenidos Teóricos	CONTENIDO EN HORAS PRESENCIALES
	DESARROLLO HISTÓRICO, ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA	Estructura orgánica, funciones y actividades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Campos de actuación. Distribución y descentralización de competencias. Síntesis histórica de la investigación criminalística. Normas de procedimiento. Protocolos de actuación. Sistemas de calidad. Los desafíos de la criminalística. Relación de Policía Científica con otros Cuerpos Policiales nacionales y con la Autoridad Judicial. Bancos de datos policiales y normativa que lo regula. Otros organismos nacionales que realizan estudios forenses.	8 horas presenciales (7 teóricas 1 seminarios)
	LA POLICÍA CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	Relación con otros órganos policiales internacionales. Redes de Instituciones de Ciencias forenses. Procedimientos de inter-	8 horas presenciales (7 teóricas 1 seminarios)



		cambios y utilización de datos. La Policía Científica en España y en Europa Recomendaciones de grupos de expertos.	
	LA INSPECCIÓN OCULAR Y LA CUSTODIA	Definición de la escena del delito. Clases de escenarios delictivos. Metodología de la inspección ocular (técnico policial (actuaciones previas, acordonamiento, información previa, reconocimiento general del lugar del suceso, reportaje vídeo-fotográfico, levantamiento de planos, reconstrucción teórica del suceso, recogida, etiquetado, embalaje y transporte de objetos y efectos, observación de la víctima, redacción del acta de inspección). Separación y distribución de las diferentes muestras. Su documentación gráfica. Procesos físicos y químicos de revelado de huellas. Cadena de custodia. Tanatología (cuestiones medico-forenses en la investigación policial) Actuación en actos terroristas y grandes catástrofes	14 horas presenciales (8 teóricas 4 prácticas 2 seminarios)
	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL EN EL LABORATORIO	Fundamentos de Química forense Fundamentos de Genética forense Fundamentos de Antropología forense (Biología del esqueleto humano y fisonómico) Fundamentos de Lofoscopia Fundamentos de Entomología forense	
		Fundamentos de Física forense (Acústica y Balística forenses, trazas instrumentales, electrónica forense) Fundamentos de la Bioestadística e Informática forenses (cálculo de probabilidades, imagen e infografía forense;) Fundamentos de grafística y documentoscopia	48 horas presenciales (20 teóricas 20 prácticas 8 seminarios)
	LOS INFORMES PERICIALES Y LA VISTA ORAL	Objetivos, estructura y organización del informe pericial Particularidades y aspectos relevantes de los peritajes Influencia de la expresión escrita Exposición y defensa de los informes periciales: Imagen personal y comunicación en la actuación del perito Factores que distorsionan el testimonio del perito policial, Pautas de actuación del perito ante los Tribunales de Justicia Técnicas de comunicación en la defensa de los informes periciales y técnicas psicológicas (persuasión, asertividad, autocontrol, etc.) Evaluación de la evidencia Factores a tener en cuenta en las comparecencias ante un Tribunal del Jurado y en las videoconferencias Preguntas formuladas más frecuentes en las vistas Motivos por los que puede ser impugnada una pericia Contradicción de dictámenes y contraperitajes	14 horas presenciales (8 teóricas 4 prácticas 2 seminarios)
	EXAMEN		4 horas
	TOTAL ECTS 12		96 horas presenciales 204 horas no presenciales

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor

CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo

CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica

CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo

CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas

CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE10 - Ser capaces de elaborar informes periciales utilizando las técnicas a su disposición (imágenes fotográficas, de vídeo, infografía forense, etc.) y defenderlos y/o ratificarlos ante los tribunales de justicia.

CE11 - Conocer y aplicar la normativa, así como los métodos y técnicas científicos que hay que emplear en la escena del delito para realizar la inspección técnico ocular.

CE12 - Adquirir las bases metodológicas y técnicas de la investigación policial en todas las áreas de la Criminalística.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: basadas en clases expositivas, con la ayuda de los medios audiovisuales disponibles, en las que se expondrán los conocimientos fundamentales de cada tema y se estimulará la participación de los alumnos (clases participativas).	62	100
Clases Prácticas: estas clases complementan los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno. Se introducirá al estudiante en los principales métodos de investigación forense. Dicha actividad se llevará a cabo en los laboratorios de la UAH y en la Comisaría General de Policía Científica o en el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.	30	100
Juicio oral: En la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho de la UAH se realiza una simulación de juicio oral en la que el alumno ratifica ante el tribunal un informe pericial elaborado previamente y se somete a las preguntas de las partes (juez, acusación y defensa).	14	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	187	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	7	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Exposición oral o mediante Power Point de los contenidos de las clases teóricas

A través del aula virtual se pone a disposición de los alumnos los materiales que integran las distintas asignaturas

Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en el aula, realización de tareas y problemas, asistencia a las clases (60%) y examen global final tipo test (40%)	100.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Nivel 2: Modulo de especialización y TFM</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Química Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Química Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



En esta asignatura se deben adquirir los conocimientos y destrezas esenciales de Química Forense que debe poseer un alumno de Postgrado de Química, Ciencias Forenses o Criminalística. La Química Forense se puede considerar como una rama de la Química dedicada al análisis químico de la materia o de sustancias y compuestos que puedan ser importantes o que podrían haber sido utilizados en la comisión de un hecho delictivo, de manera que sea posible llegar a conclusiones basadas en el análisis de esas evidencias. Cabe hablar de tres tipos de Química Forense, según su aplicación: General (estudia evidencias químicas tales como incendios, explosivos, suelos y vidrios); Toxicológica (estudia evidencias biológicas como son fármacos y drogas) y la Criminalística (estudia evidencias físicas: pinturas, fibras, papel, residuos de disparo, números troquelados, etc.). El Químico Forense, además de caracterizarse por su versatilidad, rigurosidad, concisión y paciencia, ha de poseer las habilidades necesarias para abordar el análisis de muestras y compuestos de naturaleza muy variada y ha de estar involucrado en todas las etapas del método científico necesario para la resolución del caso forense: el planteamiento del problema químico-forense, el diseño de la estrategia óptima de toma de muestra (evidencias), la preparación de la misma, su análisis, el tratamiento de los resultados obtenidos y la presentación del informe final que debe ser presentado ante un juez. Las herramientas necesarias para realizar esta labor serán, fundamentalmente, las técnicas analíticas de separación y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo: técnicas ópticas (espectroscopia ultravioleta-visible, de rayos X, de infrarrojo, espectroscopia atómica, etc.); espectrometría de masas; técnicas electroforéticas (electroforesis capilar) y técnicas cromatográficas (cromatografía de líquidos de alta eficacia, cromatografía de gases, etc.), entre otras. Los conocimientos adquiridos en esta asignatura son fundamentales para poder comprender y abordar el aprendizaje de otras materias de la ciencia forense (toxicología, análisis de ADN, etc.). A su vez, la Química Forense se nutre de ellas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**QUÍMICA FORENSE:** El contenido de esta materia de especialización explica las técnicas de análisis de tóxicos, químicos u otras sustancias encontradas en el cuerpo humano o en decomisos de sustancias ilícitas, así como de manchas encontradas en el lugar de los hechos. Los métodos cromatográficos, o la realización de técnicas electroquímicas, como la electrolisis, la electroforesis, la polarografía y la conductometría, entre otras, ayudan en la resolución de los casos forenses.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE 9- Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar cualquier tipo de vestigio químico (drogas, pinturas, etc.)

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor

CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo

CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica

CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo

CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas

CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100



Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Genética Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Genética Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	24	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La Genética Forense es una rama de Genética basada en el estudio y técnicas del ADN, que tiene como finalidad la identificación del individuo mediante el análisis molecular de su variabilidad (polimorfismos) para resolver problemas judiciales, tales como, la identificación de la paternidad, criminalística, y la identificación de cadáveres</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>GENÉTICA FORENSE:</b> El contenido de esta materia de especialización se centra en el uso de las técnicas de ADN para analizar los vestigios o evidencias biológicas, recogidos en la escena del delito para esclarecer un hecho criminal o bien, en caso de desaparecidos, para identificar a una persona.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CE03 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar los vestigios biológicos (ADN).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo		
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Antropología Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: Antropología Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La Antropología Forense tiene como fin último la identificación del individuo y, aunque clásicamente se ha intervenido en los casos de identificación a partir de restos esqueléticos, los avances científicos y técnicos realizados en los últimos tiempos sobre el conocimiento de la biología de las poblaciones humanas, así como las demandas sociales, y de la propia Justicia, han ampliado el concepto de Antropología Forense en nuestro país, incluyendo dentro del mismo, no sólo la identificación de cadáveres esqueléticos sino también la de individuos vivos. Indicadores biológicos, como son los rasgos fisonómicos, los dermatoglifos, el estado de osificación de los huesos o el ADN, se emplean a diario en la resolución de casos forenses. La determinación de la edad en menores indocumentados y, sobre todo, la identificación de individuos a partir de imágenes, constituyen, en la actualidad, la mayoría de los casos forenses a los que se enfrentan los peritos que trabajan en esta disciplina. La identificación personal es multidisciplinar y los antropólogos físicos tienen un importante papel en este proceso. La colaboración directa de las universidades y los centros de investigación con todos los actores que intervienen en el proceso de identificación, entre los que se encuentran los profesionales de la Antropología Forense de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es fundamental e imprescindible para una formación e investigación científica de calidad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>ANTROPOLOGÍA FORENSE:</b> El contenido de esta materia de especialidad incluye la Osteología forense (identificación de personas a partir de sus restos esqueléticos: sexo, edad, estatura, ancestro, causa y forma de muerte, reconstrucción facial, etc.) y la Somatología forense (identificación de personas a partir de sus características morfológicas: fisonómico, retrato robot, determinación de la edad de menores, pedopornografía, etc.). Por otro lado, se estudian los insectos que invaden los cadáveres para estimar la data de la muerte en las investigaciones policiales. Se explican los principales métodos de estimación del intervalo post mórtem, así como otras aplicaciones de la Entomología Forense en las investigaciones policiales y judiciales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>CE05 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar los vestigios de origen antropológico (restos esqueléticos, imágenes faciales, etc.).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo		
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Lofoscopia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lofoscopia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La LOFOSCOPIA, o ciencia que estudia las crestas papilares con fines identificativos, constituye uno de los pilares básicos de la identificación en el seno de los servicios de Criminalística de todo el mundo. Las crestas papilares recubren la superficie de la piel en los dedos, las palmas de las manos y las plantas de los pies, en todas las especies de primates incluida el hombre. Éstas, se forman muy tempranamente durante el desarrollo fetal y permanecen, sin cambios sustanciales, salvo lesiones graves, durante toda la vida del individuo, e incluso después de la muerte si los tejidos blandos se conservan. El uso de las impresiones dactilares en la identificación, se remonta a hace más de un siglo y en la actualidad constituyen la base de uno de los Sistemas Biométricos más ampliamente usado a nivel mundial. Mediante el uso de estos sistemas, su aplicación se ha extendido a otros ámbitos de la autenticación personal, así como a múltiples aplicaciones gubernamentales. El alumno que curse esta asignatura deberá profundizar en los conocimientos sobre la variabilidad biológica de las crestas papilares, así como, en el análisis de las impresiones dactilares, palmares y plantares, para su uso con fines identificativos. Deberá abordar el estudio y uso de los métodos y técnicas de revelado, y de los sistemas biométricos de identificación como el SAID (Sistema Automático de Identificación Dactilar). Además, deberá analizar e integrar los conocimientos relativos a la identificación personal, basada en impresiones dactilares, palmares o plantares con la finalidad de poder llevar a cabo un informe pericial en este campo de la Criminalística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>LOFOSCOPIA</u>: El contenido de esta materia de especialización consiste en el análisis de las impresiones dactilares, palmares y plantares con fines identificativos. En primer lugar se explican los métodos y las técnicas de obtención de huellas e impresiones (visualización, detección, recogida, etc.) para su posterior identificación e individualización (Sistema automático de identificación dactilar ¿SAID-, puntos característicos, etc.).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CE08 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar los vestigios lofoscópicos (huellas dactilares, palmares o plantares).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo		



CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Balística y Trazas Instrumentales</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Balística y Trazas Instrumentales</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La Balística Forense, como especialidad criminalística, tiene como finalidad informar a la Autoridad judicial, así como aportar sus conocimientos específicos a la investigación de los hechos delictivos cometidos con un arma, generalmente de fuego. La aportación balística en la investigación criminal podemos definirla o concretarla como lo que se ha dado en conocer como ¿las determinaciones balísticas¿, es decir toda determinación o información que sobre un arma y sus municiones pueda aportar o se solicita que aporte un laboratorio de balística, y cuando la misma ha sido utilizada de forma violenta y criminal, con resultado lesivo o atentatorio contra el interés de las personas, la reproducción de las circunstancias del disparo. Respecto a las trazas instrumentales, existe una aceptación globalizada de la existencia de huellas dactilares en la escena del delito. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el reconocimiento de que exista la misma o incluso una mayor posibilidad de que estén presentes, en esa escena del delito, no sólo huellas de calzado de las personas intervinientes o de neumáticos de los vehículos participantes, sino también trazas o señales cedidas necesariamente por un tipo concreto de herramientas (llaves inglesas, mordazas, alicates, mazas¿). Así pues, entenderemos por traza, huella o lesión instrumental, toda señal, marca o vestigio generado durante la interacción (contacto) entre una herramienta u objeto cualquiera (independientemente de su naturaleza) y la pieza o elemento sobre el que actúa. Sus ensayos se caracterizan por la búsqueda, localización, estudio y análisis de una serie de marcas o señales primarias o familiares capaces de definir una identidad básica y/o el tipo de herramienta/calzado/neumático utilizado, así como otras de carácter secundario o identificativas que posibilitan la identificación indubitada de la herramienta/calzado/neumático responsable de la cesión de dichas marcas o señales. Se fundamentan en el proceso de interacción sufrido por dos materiales u objetos sólidos, produciéndose un intercambio de señales y micro-</p>		



señales existentes en sus respectivas zonas de contacto, cuya intensidad variará en sentido creciente de aquel de más dureza al de menor, pudiendo llegar al punto en el que la cesión de las mismas se pudiera considerar prácticamente unidireccional.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**BALÍSTICA Y TRAZAS INSTRUMENTALES:** El contenido de esta materia de especialización se centra en el estudio de los procedimientos técnicos que permiten afirmar con rigor científico qué arma u otros instrumentos

fueron empleados para realizar los hechos delictivos. Concretamente, en balística forense se analizan las lesiones que aparecen en el proyectil cuando éste se desliza por el ánima del cañón, o las producidas en la vaina, por la rampa de alimentación, las paredes de la recámara, la culata de cierre, la aguja percutora, el extractor y el expulsor; de este modo se puede llegar a deducir el arma que realizó el disparo.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

CE06 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar los vestigios relacionados con la balística y las trazas instrumentales

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor

CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo

CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica

CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo

CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas

CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las	14	0



asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Acústica Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Acústica Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno una visión teórica y práctica global de la acústica en el marco procesal y legal, así como acercar las posibilidades de este campo técnico al alumno y proporcionarle conocimientos básicos para la mejor comprensión de las metodologías y opciones de análisis relacionadas con las diversas técnicas que integran este campo de estudio.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<u>ACÚSTICA</u> : El contenido de esta materia de especialidad se centra en el análisis de registros sonoros (identificación de locutores, pasaporte vocal, procesado de señal, autenticación, ruedas de reconocimiento de voz, etc.) como herramienta utilizada en reconstrucciones criminales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
CE04 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar los vestigios de origen acústico.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo		
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales	412	0



necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.		
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Imagen e Infografía Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Imagen e Infografía Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La especialidad de imagen e Infografía funde dos ramas importantes dentro de la Criminalística. La imagen o fotografía es el perfecto complemento a la inspección policial de un hecho criminal, antes de procesar una escena, se fotografía la totalidad de la misma y durante el proceso de inspección ocular, cualquier indicio que se descubra es previamente fotografiado. Igualmente en el trabajo del Laboratorio de Criminalística, todas las evidencias que remiten los Juzgados de Instrucción son fotografiadas previamente a su estudio pericial, estas fotografías además se unen al informe pericial que se confeccione. La infografía surge a principios del siglo XXI como una novedosa forma de abordar el estudio de un hecho criminal. Con el desarrollo de novedosos sistemas de captura 3D hoy en día es posible abordar el estudio de un hecho criminal dentro de un escenario virtual a escala real. El especialista en infografía puede resumir complicados estudios policiales-científicos en sencillas animaciones 3D que facilitan la exposición y la comprensión de la investigación. Mediante la utilización de escáner 3D la realización de medidas lineales y angulares dentro de un escenario criminal resulta sencillo y una vez capturado con este instrumental se pueden realizar estas medidas en cualquier fase de la investigación. Por último hoy en día es la única técnica que puede utilizarse para estudiar hipótesis de precipitaciones al vacío voluntarias (suicidios) con técnicas homicidas, pues utiliza complejos sistemas basados en dinámicas (parte de la física que estudia la posición e interacción de objetos con sus propiedades físicas), así hoy en día se pueden utilizar modelos humanos virtuales que tienen la altura y el peso de sus modelos reales, además de tener articulaciones similares a las reales y contar con un centro de gravedad o de masas estos bipedos virtuales, cuando se realizan este tipo de pericias el especialista en infografía puede incluir en la simulación la fuerza de la gravedad o incluso la del viento si se cuenta con información fiable.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>IMAGEN E INFOGRAFÍA FORENSES:</b> El contenido de esta materia de especialidad se centra en el análisis de imágenes videográficas, como herramienta utilizada en reconstrucciones criminales, y técnicas infográficas (levantamiento, recreación y animación de escenarios criminales con técnicas 3D) que contribuyen a recreaciones virtuales en el proceso judicial.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>CE10 Ser capaces de elaborar informes periciales utilizando las técnicas a su disposición (imágenes fotográficas, de vídeo, infografía forense, etc.) y defenderlos y/o ratificarlos ante los tribunales de justicia.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo		
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Electrónica e Informática Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Electrónica e Informática Forense</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno una visión teórica y práctica global de la informática y electrónica forense, de tal forma que el alumno adquiera unos conocimientos básicos de los métodos y técnicas que se emplean en los laboratorios oficiales de los Cuerpos de la Guardia Civil y Nacional de Policía y que tratan estas dos disciplinas científicas, así como, conocer las herramientas software y hardware que se utilizan para analizar las distintas evidencias electrónicas. Esta formación basada en los dos pilares docentes anteriores, se complementa con unas nociones generales sobre seguridad informática, criptografía y esteganografía, herramientas éstas que permiten al alumno tener una visión mucho más global del uso de las nuevas tecnologías, con o sin fines delictivos. En resumen, esta asignatura permite al alumno conseguir unos conocimientos básicos sobre el entorno forense asociado a las nuevas tecnologías, si bien, no pretende en absoluto formar a expertos en estas disciplinas, pues, para ello se necesitan unas habilitaciones de formación y experiencia que trasciende el objetivo de esta asignatura.</p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p><b>ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE:</b> El contenido de esta materia de especialización explica al alumno los métodos y las técnicas que se utilizan en la investigación informática con el fin de obtener evidencias electrónicas, es decir, pruebas físicas registradas en equipos informáticos. Igualmente, enseña los principios que deben regir al perito informático en la adquisición y el tratamiento de las evidencias y, a resolver ciertos problemas como la dificultad a la hora de reconstruir la evidencia electrónica debido a que los datos estén dañados o han sido eliminados.</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<p>CE07 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar los vestigios electrónicos e informáticos.</p>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor			
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo			
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica			
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo			
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas			
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Documentoscopia y Grafística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	24	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Documentoscopia y Grafística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La Documentoscopia tiene como cometido verificar la autenticidad de los documentos de identidad y de seguridad, así como de los documentos sin dispositivos de seguridad, elaborando informes periciales que orienten y apoyen las investigaciones policiales y penales.</p> <p>El examen de documentos fraudulentos de identidad, de seguridad y sin dispositivos de seguridad detecta los documentos fraudulentos, verifica la autenticidad de los elementos de seguridad, determina los métodos utilizados para adulterar documentos, identifica la autenticidad y, en su caso, al autor de las inscripciones manuscritas y las firmas, y obtiene cualquier otra información importante relativa a los métodos de confección y al contenido de los documentos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFÍSTICA:</b> El contenido de esta materia de especialización aborda por un lado, la identificación del delincuente a través de la escritura, se compara la muestra indubitada y la dubitada para conocer si la escritura proceden o no de una misma mano, y por otro se explican las técnicas que se emplean para detectar la falsificación de documentos, marcas de agua, papel, tintas, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CE13 Conocer y emplear adecuadamente la metodología y técnicas científicas que permiten analizar e interpretar cualquier tipo de documento para verificar su autenticidad. Así como la identificación de grafías y firmas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG3 - Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo		
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		



CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Especialización: Formación especializada teórico/práctica (en genética, antropología, balística, acústica, etc.) en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.	174	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	412	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	14	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos forenses en los laboratorios de la especialidad elegida (en Química forense o en Genética forense, etc.) que será evaluado por el profesional de dicha especialidad de los laboratorios forenses y un Profesor de la Universidad (80%), asistencia (10%) y seminario juicio oral (10%).	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: TFM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La materia tiene 12 créditos ECTS de carácter práctico, en el área de la especialidad que haya elegido el alumno (Antropología Forense, Acústica Forense, Balística y Trazas Instrumentales, Química Forense, Genética Forense, Lofoscopia, Documentoscopia y Grafística, Electrónica e Informática Forense, Imagen e Infografía Forense). El contenido de los trabajos fin de máster será especialmente tutelado y orientado a las necesidades profesionales y/o en su caso investigadoras, del área de especialización elegida por el alumno. Serán los tutores quienes decidan, con la conformidad del alumno, la labor que realizarán en el trabajo tutelado, pudiendo tener varias orientaciones: investigadora (incluyendo al alumno en la línea o líneas de investigación desarrolladas por los tutores), bibliográfica (puesta al día de la bibliografía existente en la materia), memoria explicativa (desarrollo de los métodos y las técnicas científico-policiales, aprendidas por el alumno, en su módulo de especialización), etc. Antes de comenzar la realización del trabajo, se darán al alumno las principales directrices sobre la documentación de este tipo de trabajos: estructura del documento, formulación de objetivos, cómo citar referencias bibliográficas, presentación de resultados, exposición de conclusiones. Al alumno se le asignarán dos tutores (un profesor de la UAH y un profesional de alguna de las siguientes instituciones: Comisaría General de Policía Científica, Servicio de Criminalística de la Guardia Civil o Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) que supervisarán la realización del trabajo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El contenido de los trabajos fin de máster será especialmente tutelado y orientado a las necesidades profesionales y/o en su caso investigadoras, del área de especialización elegida por el alumno. Serán los tutores (t. profesional y t. de la UAH) quienes decidan, con la conformidad del alumno, la labor que realizarán en el trabajo tutelado, pudiendo tener varias orientaciones: investigadora (incluyendo al alumno en la línea o líneas de investigación desarrolladas por los tutores), bibliográfica (puesta al día de la bibliografía existente en la materia), memoria explicativa (desarrollo de los métodos y las técnicas científico-policiales, aprendidas por el alumno, en su módulo de especialización), etc.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Capacidad para comunicarse y defender sus ideas/conocimiento, así como para emitir juicios de valor		
CG1 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica		
CG2 - Desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo		
CG4 - Capacidad para plantear y resolver problemas con el apoyo de libros de texto y otras fuentes bibliográficas		
CG6 - Capacidad para integrar conocimientos de distintas disciplinas forenses		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Capacidad de diseñar y desarrollar un proyecto forense en la especialidad elegida por el alumno (Química, Genética, Documentos, Balística, etc.) desde una aproximación integral y pluridisciplinar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario sobre búsqueda de recursos bibliográficos: actividad formativa específica para el TFM que se imparte por personal de la Biblioteca de la UAH.	8	100
Trabajo autónomo: en el aula virtual los estudiantes están en contacto con los profesores y disponen de los materiales necesarios (bibliografía, PowerPoint, etc.) para poder desarrollar su trabajo autónomo.	282	0
Evaluación: Se prepara a los estudiantes para la evaluación de cada una de las asignaturas mediante la docencia teórico-práctica y las tutorías virtuales.	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento y discusión de problemas en la aplicación de los conocimientos teóricos a los casos prácticos forenses		
A través del aula virtual se pone a disposición de los alumnos los materiales que integran las distintas asignaturas		
Utilización de los métodos y técnicas científicas en los laboratorios aplicados a la resolución de casos forenses		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El Trabajo Fin de Máster se presentará y defenderá ante un tribunal, el sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios: memoria del TFM (originalidad del tema elegido, contenido y desarrollo, aportación práctica de los resultados, conclusiones y recursos bibliográficos utilizados), exposición y defensa (claridad, capacidad de síntesis y respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal). La memoria constituirá el 80% de la calificación y la exposición y defensa el 20% restante.	100.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Catedrático de Universidad	4.9	100	6,9
Universidad de Alcalá	Otro personal docente con contrato laboral	2.2	100	1,3
Universidad Alfonso X El Sabio	Profesor Adjunto	1.1	100	,6
Universidad de Alcalá	Profesor Contratado Doctor	2.2	100	5
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante Doctor	1.1	100	1,3
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal funcionario	69.2	10.5	60,3
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	1.1	100	1,3
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Universidad	16	100	19,5
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	1.1	100	1,3
Universidad San Pablo-CEU	Catedrático de Universidad	1.1	100	2,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	1	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Dado el interés que este Máster tiene para los alumnos por su capacitación ante los tribunales de justicia, se estima que tanto la tasa de eficiencia como la de graduación sean del 100% y la de abandono del 0%.</p> <p>El progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes será el indicado por la Escuela de Postgrado de la Universidad de Alcalá.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/">https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>El Máster U. en CC. Policiales se pondrá en marcha el curso académico 2009-10, siendo las fechas de impartición las siguientes:</p> <p>Primer cuatrimestre: 13 de octubre del 2009 a 18 de enero de 2010.</p> <p>Segundo cuatrimestre: 26 de enero a 30 de mayo de 2010</p> <p>El procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.</p> <p>En su caso, dicho procedimiento de adaptación será el que establezca el Ministerio y la Universidad de Alcalá.</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08960644M	María Concepción	Alonso	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales Facultad de Derecho(IUICP)	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mconcepcion.alonso@uah.es	686064271	918855080	Director del máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08960064T	Luisa María	Díaz	Aranda
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicer.calidad@uah.es	682665980	918856889	Vicerrectora de Gestión de la Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
47036294Y	Violeta	Calvete	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
area.calidad@uah.es	680000000	918856889	Técnica de Gestión de la Calidad

## RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.pdf

HASH SHA1 : 49343F76D4A4DFAEF2F347E2D283B0525CB70235

Código CSV : 263137582846641551394979

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 14BF71DF4C617FE16ED00E87A3FCF0DC98CE670C

**Código CSV :** 151978522742960249965979

**Ver Fichero:** Sistemas de información previo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 857C891E82FE3F686202E34B66D9D96F05C9CE98

Código CSV : 152749664204909742425675

Ver Fichero: Descripción del plan de estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PERSONAL ACADÉMICO-2.pdf

HASH SHA1 : 2864B06C382CB84A1C6A08A03CE06638234CCA6F

Código CSV : 263545892707121286451996

Ver Fichero: PERSONAL ACADÉMICO-2.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : BC02646D2F160C1288C334CC48A9D86EC2D7EC0A

Código CSV : 235781936929042041055702

Ver Fichero: Otros recursos materiales disponibles.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS.pdf

HASH SHA1 : 4D84D6015BC6347B2598BCB2FC41FDA2353923E3

Código CSV : 259387794581673461911736

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 : E4744EAF0A85544B5BF8D92D9513A553D9813B9F

Código CSV : 259387985030549983068955

Ver Fichero: RESULTADOS PREVISTOS.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 1E95936D512FB51D9D9B40C8BE7A24F42176E911

Código CSV : 235784053228624507325362

Ver Fichero: Calendario de implantación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 2023\_DelegaciónFirma.pdf

HASH SHA1 : D3301E4E49892916E007BFFDC9DB3D1F258D0E0D

Código CSV : 751522216603876248959288

Ver Fichero: 2023\_DelegaciónFirma.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre : UAH\_INF\_MOD\_NS\_IF\_4311220.pdf

HASH SHA1 : 207B9C3E9E9649138F5679E2A4CE8DF584BD36B9

Código CSV : 752966918562281847636764

Ver Fichero: UAH\_INF\_MOD\_NS\_IF\_4311220.pdf



